



Ayuntamiento de Librilla

Plaza Juan Carlos I, 1 30892 LIBRILLA (MURCIA)

Expediente nº:/.....

Nombre y apellidos:			
Domicilio: /	Nº:	Esc.:	Piso: Pta.:
Población:	C.P.:	D.N.I. nº:	Teléfono:

En nombre propio o en representación de:			
Domicilio: /	Nº:	Esc.:	Piso: Pta.:
Población:	C.P.:	D.N.I. nº:	Teléfono:

(1) Solicitud que formula:

<p>VIVIENDA DE PROMOCION PUBLICA del grupo 834 sita en calle Pío XII, nº 49 en el municipio de Librilla en REGIMEN de ARRENDAMIENTO, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto número 54/2002 de 8 de febrero, en materia de promoción pública de vivienda.</p>
--

(2) Documentos que se acompañan:

--

El que suscribe, por la presente, suplica de V. S. se sirva
Acceder a lo interesado.

Fecha:	Día	Mes	Año
			2014

(FIRMA)

.....**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA (MURCIA)**.....

(1) Concrete únicamente aquello que solicita o bien interesa y los motivos.

(2) Haga una breve reseña de cada uno de los que acompañe, utilizando una línea para cada documento.



Ayuntamiento de Librilla

Plaza Juan Carlos I, 1 30892 LIBRILLA (MURCIA)

RELACION DE DOCUMENTOS JUSTIFICANTES QUE SE ACOMPAÑAN CON SOLICITUD DE VIVIENDA DE PROMOCION PUBLICA

A) ACREDITACION DE LOS DATOS PERSONALES DE LA UNIDAD FAMILIAR.

- Fotocopia compulsada del D.N.I, Pasaporte o tarjeta de residencia.
- Fotocopia compulsada del Libro de Familia.
- Certificado municipal de residencia del solicitante y de las personas que conviven con él, en su caso, con indicación de la fecha.
- Certificado del centro de trabajo.
- Certificado de residencia en el extranjero, en caso de emigrantes.
- Justificante de la discapacidad, incapacidad o enfermedad en su caso.
- Declaración jurada o manifestación acreditativa de haber abandonado el municipio de origen por razones laborales.
- Declaración jurada o manifestación acreditativa por denuncia ante el Juzgado de haber abandonado el municipio de origen por causas debidas a malos tratos familiares.

B) ACREDITACIÓN DE LOS DATOS ECONÓMICOS MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR.

- Fotocopia compulsada de la declaración de I.R.P.F. correspondiente al periodo impositivo anterior (2013) y en su defecto certificado de imputaciones expedido por la Agencia Tributaria.
- Certificado de la empresa o empresas referentes a los ingresos obtenidos por la unidad familiar durante el último año, si no existiera obligación de presentar la declaración del I.R.P.F.
- Certificaciones de las declaraciones del I.V.A. o I.R.P.F. del ejercicio anterior, si no existiese obligación de presentar declaración del I.R.P.F.
- Certificado acreditativo de las pensiones o prestaciones de la Seguridad Social o del IMAS.
- Certificado del SEPE acreditativo de prestaciones o subsidios en caso de desempleo.
- Certificado del Órgano de Emigración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre el total de los ingresos familiares en el último año.

D) ACREDITACION DE LA NECESIDAD DE VIVIENDA.

- Fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento o compraventa de la vivienda ocupada.
- Documentación que justifica la carencia de vivienda propia (certificado Registro Propiedad, catastral, municipal).
- Justificante o certificación municipal de hallarse acogido en un establecimiento de beneficencia, en hospedaje, en convivencia con otros familiares, en precario o situación similar.
- Declaración jurada de no haber sido propietario o arrendatario ningún miembro de la Unidad familiar de vivienda de promoción pública, ni disponer de otra residencia en propiedad, salvo lo previsto en el artículo 19.1.C.f) y 19.2 c)
- Documentación acreditativa de encontrarse bajo expediente de desahucio judicial, expropiación o situación de denegación de prórroga legal de contrato de arrendamiento.
- Certificado de los servicios técnicos municipales acreditativo de las condiciones de habitabilidad de la vivienda y coste de reparación en su caso y de la existencia de barreras arquitectónicas en caso de discapacitados.
- Justificante o declaración de la superficie útil de la vivienda.